

1. RETO, FORMATO Y FECHAS



Reto Kirolur 2026

Con motivo de la designación de Bizkaia como Territorio Europeo del Deporte 2026 se convoca el **Reto Kirolur 2026**, con el objetivo colaborativo de contribuir a la promoción de la práctica deportiva como pilar fundamental de la vida saludable, para toda la ciudadanía, en todo momento y lugar.

El Reto Kirolur 2026 se compone de tres etapas, tres retos de un mes en primavera, verano y otoño.

Destinatarios

Todos los ayuntamientos de Bizkaia.

Temporalización

Reto1- Primavera: 15 Abril hasta el 17 mayo

Reto2 – Verano: 15 Junio hasta el 15 Julio

Reto3 - Otoño: 23 Septiembre hasta el 23 Octubre (Coincidiendo con la semana europea del deporte)

Adscripción de ayuntamientos

Los Ayuntamientos interesados formalizarán su participación mediante el formulario de adscripción correspondiente: [Formulario de inscripción.](#)



Formato de la actividad

Liga deportiva entre municipios de Bizkaia mediante el registro de práctica deportiva de la ciudadanía vinculada al reto "Kirolur" municipal de su elección (normalmente por pertenencia al municipio de referencia).

El municipio formalizará su participación a través de la adscripción de su Ayuntamiento. En ella, éste se compromete a impulsar y coordinar actuaciones vinculadas a este **Reto Kirolur 2026**.

A efectos de esta competición entre municipios de Bizkaia, cada Ayuntamiento adscrito estará dado de alta como un único equipo que reunirá a toda la ciudadanía que desee vincularse al Reto Kirolur 2026.

El equipo municipal se configura mediante la inscripción de "Activ@s": personas que efectúan y gestionan su inscripción a través de la app oficial del Reto Kirolur 2026 (App Wellk).

Los kilómetros activos se computan mediante el registro de algún **ejercicio físico - deportivo que suponga desplazamiento medible por GPS** - de la propia App oficial o de aplicaciones como Strava, Fitbit, Garmin, polar, Apple y Google Health Connect que puedan ser importadas automáticamente a aquella, tal y como se indica en el apartado registro de kilómetros activos-. En la App se facilitará una clasificación de las distintas modalidades de actividades susceptibles de cómputo clasificatorio.

Los resultados obtenidos por los equipos municipales son consecuencia de los kilómetros activos registrados por sus "Activ@s" inscritos, ponderados en base al tamaño del municipio y el tipo de actividad realizada.



Regulación de las actividades

- Las actividades podrán ser registradas **en cualquier lugar del mundo**, no es necesario que se realicen dentro de la provincia de Bizkaia o de los límites municipales.
- Solo serán válidas las actividades que se realicen **de forma activa**, es decir, aquellas en las que el participante se desplace o practique ejercicio físico por sus propios medios.
- **No se aceptarán** actividades realizadas con **vehículos motorizados** de ningún tipo (motos, coches, patinetes eléctricos, etc.).
- **No se aceptarán** actividades que hayan sido **compartidas entre usuarios** (por ejemplo, rutas de Strava compartidas o subidas por varios amigos). La actividad debe haber sido registrada directamente por el propio usuario con su dispositivo personal.
- Se han implementado diferentes **mecanismos de control** para evitar registros fraudulentos, entre ellos:
 - Algoritmos automáticos de detección de velocidades anómalas.
 - Análisis de patrones de actividad sospechosos.
 - Detección de duplicidad de actividades entre usuarios.
 - Revisión manual de actividades en caso de dudas.
 - Límite máximo de registro de 250kms al día.
- En caso de que se detecte que una persona está realizando actividades fraudulentas o que no cumplen la normativa:
 - Será **notificada** para que corrija su comportamiento.
 - En caso de reincidencia, la organización se reserva el derecho de **expulsar a la persona participante de la competición** y anular sus registros.



kirolur

BIZKAIA
EUROPAKO
KIROL LURRALDEA
TERRITORIO EUROPEO
DEL DEPORTE

UDABERRIA

PRIMAVERA

**APIRILAREN 15etik
MAIATZAREN 17ra**

15 ABRIL - 17 MAYO

UDA

VERANO

**EKAINAREN 15etik
UZTAILAREN 15era**

15 JUNIO - 15 JULIO

UDAZKENA

OTOÑO

**IRAILAREN 23tik
URRIAREN 23ra**

23 SEPTIEMBRE - 23 OCTUBRE